



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 143-2023-GM-MDI

Ite, 25 de abril del 2023.

VISTOS:

El Informe N° 028-2023-AOLH-RASGAEAC-GDE/MDI, Informe N° 120-2023-GDE-GM/MDI, Informe N° 081-2023-ERSM-USLI-GM/MDI, Informe N° 707-2023-USLI-GM/MDI, Informe N° 309-2023-OPPPI-GM/MDI y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 6. del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que: "Son atribuciones del Alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas."; el cual concuerda con lo establecido en el artículo 43° del mismo cuerpo legal, cuyo tenor indica: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, el inciso 20. del artículo 20° del mismo cuerpo normativo legal, prescribe que son atribuciones del alcalde: "Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal.

Que, la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDI/A, de fecha 04 de enero del 2023, dispone la delegación y desconcentración de facultades administrativas y resolutorias de Alcaldía en la Gerencia Municipal.

Que, a través del Informe N° 028-2023-AOLH-RASGAEAC-GDE/MDI del 10 de abril del 2023, el Ing. Alex Orlando Llanque Huamani, responsable del proyecto IOARR: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA", solicita la modificación N° 05 (por adicional de partidas nuevas y mayores metrados y de deductivo N° 5) del proyecto en mención y lo justifica en base a las Metas Programadas aprobadas en el Expediente Técnico y sus modificaciones, los mismos que abarcan acciones encontradas en el proyecto, los cuales han generado Nuevas Partidas, Mayores Metrados y Deductivos. Asimismo, esta modificación busca alcanzar las metas programadas del proyecto y subsanar las omisiones no ejecutadas en el Plan de Trabajo 2022.

Que, mediante el Informe N° 120-2023-GDE-GM/MDI del 10 de abril del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico remite el Expediente de Modificación N° 05 del Proyecto IOARR: "REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N° 2493683, para que será derivado a la Unidad de Supervisión y Liquidación de Inversiones para su evaluación, revisión y/o aprobación.

Que, por medio del Informe N° 081-2023-ERSM-USLI-GM/MDI del 14 de marzo del 2023, el Inspector de Proyecto Edward Roberto Siña Mamani, realiza la evaluación a la aprobación de la modificación N° 05 (Adicional N° 05 por partidas nuevas, mayores metrados y deductivos N° 05) al Expediente Técnico del IOARR: REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE ITE - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N° 2493683, precisando que el presupuesto de la modificación N° 05 asciende a la suma s/. **839,101.45 (ochocientos treinta y nueve mil ciento uno con 45/100 soles)**, los montos se justifican, conforme el sustento técnico descrito, de la siguiente manera:

1.1. PRESUPUESTO ADICIONAL POR MAYORES METRADOS N°05, COMP. 01 (TRAMITE)

adicional por mayores metrados N°5 -
componente 01

Costo s/.

COSTO DIRECTO	97,587.16
GASTOS GENERALES 16%	15,613.95
TOTAL, ACUMULADO	113,201.11
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA 8%	7,806.97
GASTOS DE SUPERVISION 7%	6,831.10
GASTOS DE LIQUIDACION 2%	1,951.74
PRESUPUESTO TOTAL	129,790.92





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1.2. PRESUPUESTO ADICIONAL POR PARTIDA NUEVA N°05 , COMP. 01 (TRAMITE)

adicional por partida nueva N°5 - Costo s/.
componente 01

COSTO DIRECTO	343,598.38
GASTOS GENERALES 16%	54,975.74
TOTAL, ACUMULADO	398,574.12
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA 8%	27,487.87
GASTOS DE SUPERVICION 7%	24,051.89
GASTOS DE LIQUIDACION 2%	6,871.97
PRESUPUESTO TOTAL	456,985.85

1.3. PRESUPUESTO ADICIONAL POR PARTIDA NUEVA N°05, COMP. 02 (TRAMITE)

adicional por partida nueva N°5 - Costo s/.
componente 02

COSTO DIRECTO	180,513.56
GASTOS GENERALES 16%	28,882.17
TOTAL, ACUMULADO	209,395.73
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA 8%	14,441.08
GASTOS DE SUPERVICION 7%	12,635.95
GASTOS DE LIQUIDACION 2%	3,610.27
PRESUPUESTO TOTAL	240,083.03

1.4. PRESUPUESTO DEDUCTIVO N°05 (TRAMITE)

deductivo N°05 - Componente 01 Costo s/.

COSTO DIRECTO	-10,824.20
GASTOS GENERALES 16%	-1,731.87
TOTAL, ACUMULADO	-12,556.07
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA 8%	-865.94
GASTOS DE SUPERVICION 7%	-757.69
GASTOS DE LIQUIDACION 2%	-216.48
PRESUPUESTO TOTAL	-14,396.18

CUADRO RESUMEN DE PARTIDAS NUEVAS, MAYORES METRADOS Y DEDUCTIVO N°05

	DEDUCTIVO N°05	PARTIDA NUEVA N°5 - COMPONENTE 02	PARTIDA NUEVA N°5 - COMPONENTE 01	MAYORES METRADOS N°5 - COMPONENTE 01	ADICIONAL N°05
COSTO DIRECTO	-10,824.20	180,513.56	363,626.82	97,587.16	630,903.34
GASTOS GENERALES 16%	-1,731.87	28,882.17	58,180.29	15,613.95	100,944.54
TOTAL, ACUMULADO	-12,556.07	209,395.73	421,807.11	113,201.11	731,847.88
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA 8%	-865.94	14,441.08	29,090.15	7,806.97	50,472.26
GASTOS DE SUPERVICION 7%	-757.69	12,635.95	25,453.88	6,831.10	44,163.24
GASTOS DE LIQUIDACION 2%	-216.48	3,610.27	7,272.54	1,951.74	12,618.07
PRESUPUESTO TOTAL	-14,396.18	240,083.03	483,623.68	129,790.92	839,101.45





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El PRESUPUESTO TOTAL del ADICIONAL N°05 y DEDUCTIVO N°05 asciende a: S/. 839,101.45

PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO							
COMPONENTE	EXPEDIENTE TECNICO BASE	MODIFICACION N°01	MODIFICACION N°02	MODIFICACION N°03	MODIFICACION N°04	MODIFICACION N°05	PRESUPUESTO TOTAL MODIFICADO
	R.G.M. N°265-2021-GM-MDI	R.G.M. N°384-2021-GM-MDI	R.G.M. N°190-2022-GM-MDI	R.G.M. N°241-2022-GM-MDI	R.G.M. N°291-2022-GM-MDI		
COSTO DIRECTO COMP.01 Y COMP.02	1,520,070.83	361,242.24	337,312.92	1,157,541.41	-253,717.51	630,903.34	3,753,353.23
GASTOS GENERALES (16%)	243,211.33	57,798.76	53,970.07	149,327.59	-50,061.60	100,944.54	555,190.69
PRESUPUESTO DE OBRA	1,763,282.16	419,041.00	391,282.99	1,306,869.00	-303,779.12	731,847.88	4,308,543.92
EXPEDIENTE TECNICO	34,200.00	0	0	0	0		34,200.00
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA (8%)	121,605.67	28,899.38	26,985.02	74,663.80	-25,030.80	50,472.26	277,595.33
SUPERVISION (7%)	106,404.96	25,286.96	23,611.90	65,330.82	-21,901.95	44,163.24	242,895.93
LIQUIDACION	30,401.42	7,224.84	0	0	0	12,618.07	50,244.33
PRESUPUESTO TOTAL	2,055,894.21	480,452.18	441,879.91	1,446,863.62	-350,711.87	839,101.45	4,913,479.51
PORCENTAJE DE INCIDENCIA	100%	23.37%	21.49%	70.38%	-17.06%	40.81%	238.99%
PORCENTAJE DE INCIDENCIA ACUMULADA		123.37%	144.86%	215.24%	198.18%	238.99%	

CUADRO RESUMEN - MODIFICACIONES AL EXPEDIENTE TECNICO

DESCRIPCION	ANALITICO BASE R.G.M. 265-2021-GM-MDI	PPTO EXPEDIENTE MODIFICADO N° 01	PPTO EXPEDIENTE MODIFICADO N° 02	PPTO EXPEDIENTE MODIFICADO N° 03	PPTO EXPEDIENTE MODIFICADO N° 04	EXP TEC MODIFICACION N° 05				EXP. MODIFICACION N° 05	PPTO EXPEDIENTE MODIFICADO N° 05
						Deductivos N°05	Partidas Nuevas N°05 - COMP.01	Partidas Nuevas N°05 - COMP.02	Mayores Metrados N°05		
COSTO DIRECTO	1,520,070.83	1,881,313.08	2,218,625.99	3,376,167.40	3,122,449.89	-10,824.20	363,626.82	180,513.56	97,587.16	630,903.34	3,753,353.23
COSTO DE CONST POR ADM - PERSONAL	574,434.24	662,091.18	745,150.60	1,250,862.85	1,190,549.76	-7,822.84	145,000.00	8,000.00	18,198.21	163,375.37	1,353,925.13
COSTO DE CONST POR ADM - BIENES	809,602.32	1,039,657.43	977,459.38	1,579,035.45	1,438,450.77	-2,573.07	98,626.82	141,772.45	75,145.97	312,972.17	1,751,422.94
COSTO DE CONST POR ADM - SERVICIOS	136,034.27	179,264.46	441,087.01	491,340.10	438,520.43	-428.29	120,000.00	30,741.11	4,242.98	154,555.80	593,076.23
ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0.00	0.00	10,880.00	10,880.00	10,880.00					0.00	10,880.00
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFER	0.00	0.00	30,579.00	30,579.00	30,579.00					0.00	30,579.00
MOBILIARIO	0.00	0.00	13,470.00	13,470.00	13,470.00					0.00	13,470.00
GASTOS GENERALES 16%	243,211.33	301,010.09	354,980.16	504,307.75	454,246.14	-1,731.87	58,180.29	28,882.17	15,613.95	100,944.54	555,190.69
COSTO DE CONST POR ADM - PERSONAL	172,690.13		247,802.58	348,977.58	314,335.29	-10,000.00	33,204.55	24,965.58	10,000.00	58,170.13	372,505.42
COSTO DE CONST POR ADM - BIENES	46,771.20		54,757.51	80,724.71	72,711.33	-731.87	24,975.74	3,916.59	5,613.95	33,774.41	106,485.74
COSTO DE CONST POR ADM - SERVICIOS	23,750.00		52,420.07	74,605.46	67,199.53					0.00	67,199.53
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA (8%)	121,605.67	2,182,323.17	2,573,606.15	3,880,475.15	3,576,696.04	-12,556.07	421,807.11	209,395.73	113,201.11	731,847.88	4,308,543.92
GASTOS DE SUPERVISION Y LIQUIDACION (7%)	106,404.96	34,200.00	34,200.00	34,200.00	34,200.00					0.00	34,200.00
GASTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	121,605.67	150,505.05	177,490.07	252,153.87	227,123.06	-865.94	29,090.15	14,441.08	7,806.97	50,472.26	277,595.33
GASTOS DE SUPERVISION	106,404.96	131,691.92	155,303.82	220,634.64	198,732.69	-757.69	25,453.88	12,635.95	6,831.10	44,163.24	242,895.93
GASTOS DE LIQUIDACION	30,401.42	37,626.26	37,626.26	37,626.26	37,626.26	-216.48	7,272.54	3,610.27	1,951.74	12,618.07	50,244.33
PRESUPUESTO TOTAL	2,055,894.21	2,536,346.40	2,978,226.30	4,425,089.92	4,074,378.05	-14,396.18	483,623.68	240,083.03	129,790.92	839,101.45	4,913,479.51
	100.00%	123.37%	144.86%	215.24%	198.18%	-0.70%	23.52%	11.66%	6.31%	40.81%	238.99%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Ing. Inspector Edward Roberto Siña Mamani, finaliza su informe de evaluación con lo siguiente:

"(...)

- Se concluye que el Presupuesto adicional por mayores metrados N° 05 – componente 01, el presupuesto total asciende a s/. 129,790.92.
- Se concluye que el Presupuesto adicional por partida nueva N° 05 – componente 01, el presupuesto total asciende a s/. 483,623.68
- Se concluye que el Presupuesto adicional por partida nueva N° 05 – componente 02, el presupuesto total asciende a s/. 240,083.03.
- Se concluye que el Presupuesto deductivo n° 05 – componente 01, el presupuesto total asciende a s/. – 14,396.18.
- Se concluye que el Presupuesto requerido para el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N° 05 para el cumplimiento de las acciones es de s/. 839,101.45 (ochocientos treinta y nueve mil ciento uno con 45/100 soles).
- Se concluye que el presupuesto modificado total del Proyecto en mención asciende a la suma s/. 4,913,479.51 (cuatro mil novecientos trece mil cuatrocientos setenta y nueve mil con 51/100 soles) que incluye el Costo Directo, Gastos de Estudios, de Inspección y Liquidación, gastos de gestión. Con precios base al Expediente Técnico Base.
- Se concluye que el plazo de ejecución del proyecto IOARR: "REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA es de 617 (seiscientos diecisiete) para su ejecución física.

"(...)"

Finalmente el ingeniero evaluador concluye en que revisado el Expediente de modificación N° 05 correspondiente al IOARR REMODELACIÓN DE AMBIENTES DE SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE ITE – PROVINCIA JORGE BASADRE – DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI se encuentra acorde a la DIRECTIVA N° 001-2008-GIO-MDI "NORMAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POR EJECUCIÓN DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE".

Que, a través del Informe N° 707-2023-USLI-GM/MDI del 18 de abril del 2023, de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Inversiones, remite la aprobación de la modificación N° 05 del Proyecto IOARR en mención, brindando su conformidad.

Que, por medio del Informe N° 309-2023-OPPPI-GM/MDI del 20 de abril del 2023, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, procedió a evaluar el presupuesto institucional, determinando que se cuenta con recursos disponibles por el importe de s/. 839,101.45 (ochocientos treinta y nueve mil ciento uno con 45/100 soles) para continuar con el trámite administrativo de aprobación de MODIFICACIÓN 05 del proyecto IOARR "REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N° 2493683.

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica a través de su Informe N° 126-2023-OAJ/MDI del 25 de abril del 2023, señala: la aprobación de la modificación N° 05 (adicional N° 05 por paridas nuevas, mayores metrados y deductivos N° 05) al Expediente Técnico de la IOARR: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" con C.U.I. N° 2493683, se refiere a aspectos técnicos que fueron evaluados y revisados por la unidad competente a través del profesional a cargo de su evaluación; la Oficina de Asesoría Jurídica efectúa la revisión de aspectos formales y cumplimiento de la normativa aplicable contenida en la Directiva Interna Institucional.

Que, de conformidad con lo establecido en los incisos 6. y 20. del artículo 20°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el inciso 07 del Artículo 40 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Ite y la Resolución de Alcaldía N° 062-2023-A/MDI, de fecha 31 de marzo del 2023, estando a lo acordado por despacho de Gerencia Municipal y visación de la Gerencia de Desarrollo Económico, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, Unidad de Supervisión y Liquidación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ite;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación N° 05 (adicional N° 05 por paridas nuevas, mayores metrados y deductivos N° 05) al Expediente Técnico de la IOARR: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" con C.U.I. N° 2493683, por el monto de s/ **839,101.45 (Ochocientos treinta y nueve mil ciento uno con 45/100 soles)**, considerando el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMPONENTE	MODIFICACION N°05
COSTO DIRECTO COMP.01 Y COMP.02	630,903.34
GASTOS GENERALES (16%)	100,944.54
PRESUPUESTO DE OBRA	731,847.88
EXPEDIENTE TECNICO	
GASTOS DE GESTON ADMINISTRATIVA (8%)	50,472.26
SUPERVISION (7%)	44,163.24
LIQUIDACION	12,618.07
PRESUPUESTO TOTAL	839,101.45
PORCENTAJE DE INCIDENCIA	40.81%
PORCENTAJE DE INCIDENCIA ACUMULADA	238.99%

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la modificación presupuestal del Expediente Técnico del Proyecto en mención, por un monto de **S/. 4,913,479.51** (cuatro millones novecientos trece mil cuatrocientos setenta y nueve con 51/100 soles) conforme el siguiente detalle:

PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO							
COMPONENTE	EXPEDIENTE TECNICO BASE	MODIFICACION N°01	MODIFICACION N°02	MODIFICACION N°03	MODIFICACION N°04	MODIFICACION N°05	PRESUPUESTO TOTAL MODIFICADO
	R.G.M. N°265-2021-GM-MDI	R.G.M. N°384-2021-GM-MDI	R.G.M. N°190-2022-GM-MDI	R.G.M. N°241-2022-GM-MDI	R.G.M. N°291-2022-GM-MDI		
COSTO DIRECTO COMP.01 Y COMP.02	1,520,070.83	361,242.24	337,312.92	1,157,541.41	-253,717.51	630,903.34	3,753,353.23
GASTOS GENERALES (16%)	243,211.33	57,798.76	53,970.07	149,327.59	-50,061.60	100,944.54	555,190.69
PRESUPUESTO DE OBRA	1,763,282.16	419,041.00	391,282.99	1,306,869.00	-303,779.12	731,847.88	4,308,543.92
EXPEDIENTE TECNICO	34,200.00	0	0	0	0		34,200.00
GASTOS DE GESTON ADMINISTRATIVA (8%)	121,605.67	28,899.38	26,985.02	74,663.80	-25,030.80	50,472.26	277,595.33
SUPERVISION (7%)	106,404.96	25,286.96	23,611.90	65,330.82	-21,901.95	44,163.24	242,895.93
LIQUIDACION	30,401.42	7,224.84	0	0	0	12,618.07	50,244.33
PRESUPUESTO TOTAL	2,055,894.21	480,452.18	441,879.91	1,446,863.62	-350,711.87	839,101.45	4,913,479.51
PORCENTAJE DE INCIDENCIA	100%	23.37%	21.49%	70.38%	-17.06%	40.81%	238.99%
PORCENTAJE DE INCIDENCIA ACUMULADA		123.37%	144.86%	215.24%	198.18%	238.99%	

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Gerencia de Desarrollo Económico la actualización del formato 8-A sección C en el Banco de Inversiones de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones, para tal fin remitir los actuados de la presente.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR la notificación a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento y a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicación, para la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ite.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

ING. JOSE ALBERTO CAHUANA ARIAS
GERENTE MUNICIPAL

